

Tulcán, 28 de Marzo del 2012.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A
Presente.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2012

Como representante legal y responsable de la Administración de la Transportadora JJHOGO hago conocer a todos los señores accionistas las gestiones que se realizaron durante al año 2012, cumpliendo siempre con los preceptos a mi encomendados.

• COMERCIO EXTERIOR.

La aduana del Ecuador implemento un nuevo sistema denominado el ECUAPASS el cual remplazará al sistema operativo actual como es el SICE Y WORFLOW para esto se autorizo la compra del token y la capacitación de los funcionarios de la institución.

En este aspecto se ha asistido a reuniones con la Aduana de Ecuador y Colombia ya que, una de las medidas que se aplicaran con el nuevo sistema ECUAPPASS consiste en la obligatoriedad de habilitar internacionalmente todas las unidades, así sea para cruce de frontera, por esta razón se ha pedido un plazo pertinente para habilitar las unidades en Colombia y Perú que termina en el mes de junio del 2013.

• CONTRATOS

En el mes Octubre la Transportadora firma un contrato de un embarque de arroz desde JUJAN y DURAN hacia el puerto Guayaquil , este transporte duro alrededor de 20 días por lo que tuvimos que trasladarnos por temas logísticos a la ciudad de Guayaquil donde tuvimos la oportunidad la mayoría de compañeros de trabajar , demostrando que somos competitivos en el lugar donde se presente la oportunidad laboral, no solo en los acostumbrados viajes internacionales con el cruce a Ipiales sino también cuando lo necesiten al interior del país.

De igual forma, se ha realizado las sesiones ordinarias y extraordinarias , se ha invitado al Consejo de Vigilancia cuando ha sido necesario resolver situaciones críticas de la cooperativa con la finalidad de sacar la mejor resolución en beneficio de la cooperativa.

Viajes a la ciudad de Huaquillas.- Durante el año 2012 se coordino 4 reuniones en la ciudad de Huaquillas , con el fin de reafirmar los convenios de trabajo que se mantienen con el señor Edwin Rengel en lo que se estableció la continuidad laboral,

la fijación de honorarios para el representante legal del Perú en 300.00usd mensuales. Los costos mínimos de fletes en temporadas bajas, entre otros aspectos relacionados al buen funcionamiento de los trámites internacionales.

- **ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS**

Transportadora JJHOGO al ser una empresa familiar ha sido renuente a aceptar nuevos socios, sin embargo, dadas las circunstancias competitivas y en vista de que los socios allegados aun no pueden colocar unidades vehiculares que fortalezcan la actividad motora de la institución, nos hemos visto obligados a aceptar nuevos socios con el único interés de fortalecer la presencia de JJHOGO en el mercado y dar la oportunidad de trabajo legal a quienes lo han solicitado, no sin antes realizar un análisis profundo de los solicitantes.

Actualmente contamos con 24 accionistas.

- **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

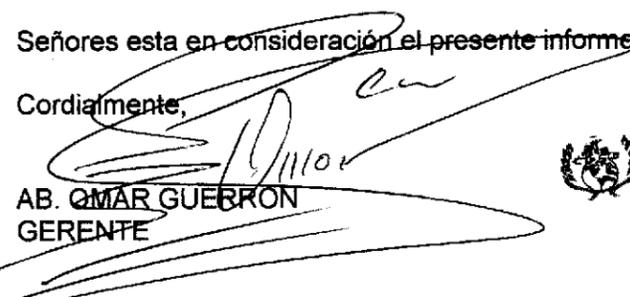
La administración de Transportadora JJHOGO siempre se acoge a las disposiciones legales apegadas a la normativa vigente, siempre estamos cumpliendo con las obligaciones pertinentes a permisos y patente; pagos cumplidos y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas, cumplimos a cabalidad con lo dispuesto por el Código de Trabajo y el Ministerio de Relaciones laborales.

Además el manejo adecuado de los fondos de la empresa, la atención personalizada a los clientes y demás aspectos propios de la administración.

Convencidos de seguir adelante, incluyéndonos cada vez más en el panorama económico de la provincia y el País, somos Transportadora JJHOGO S.A, siempre al servicio con calidad, seriedad y experiencia.

Señores esta en consideración el presente informe.

Cordialmente,


AB. OMAR GUERRÓN
GERENTE

